



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio y de flujo de efectivo que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría - NEA. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2001 y 2000, el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC.
4. Como se explica en Nota 1, Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. El 28 de diciembre del 2000, American Home Assurance Company, y American International Underwriters del Ecuador S.A., celebran un Convenio de Terminación del Contrato de Mandato (Convenio de Agencia, véase nota 9), en razón que la primera decidió reducir sus operaciones en el Ecuador, con miras a terminarla cuando legalmente sea posible; por lo que las operaciones de la segunda en el año 2001 se han visto limitadas a la recuperación de primas por cobrar, cuentas por cobrar de años anteriores, depuraciones de cuentas, etc. Esta situación, indica, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la definición de una nueva estrategia de negocios que le permitan lograr un nivel adecuado de ingresos que soporten su estructura de costos. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.



Audidores Consultores

5. Como se explica en Nota 1, en circunstancias en las cuales la economía del país atravesaba por un progresivo deterioro, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador, cuya aplicación ha posibilitado una marcada recuperación de la actividad económica en el año 2001, caracterizada particularmente por la reducción en la tasa de inflación. La consolidación del proceso de recuperación dependerá, entre otros factores que el Ecuador obtenga nuevas inversiones y financiamiento externo, de la reestructuración del sistema financiero, de la canalización de recursos hacia el sector productivo y particularmente del mejoramiento de los índices de productividad y competitividad del sector real de la economía.

Marzo 26, 2002

Núñez Serrano & Asociados

Registro en la
Superintendencia de
Compañías AE-018

Edgar Núñez
Edgar Núñez
Representante Legal



AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2001	2000
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes		10,842	36,874
Inversiones Temporales	3	531,791	133,674
Primas por Cobrar		0	14,655
Cuentas por Cobrar a Compañías Afiliadas	4	25,108	331,503
Otras cuentas por cobrar		2,468	0
TOTAL		570,209	516,706
ACTIVO FIJO, NETO	5	37,884	109,461
OTROS ACTIVOS	6	144,140	144,140
TOTAL		752,233	770,307
PASIVOS			
Cuentas por Pagar	7	45,362	75,935
Impuestos por Pagar		0	34,817
Total		45,362	110,752
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		706,871	659,555
TOTAL		752,233	770,307

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros



AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2001	2000
Ingresos:			
Comisiones Recibidas		0	8,145
Honorarios por Reclamos		2,995	16,246
Varios		27,229	11,179
Total		<u>30,224</u>	<u>35,570</u>
Gastos de operación:		<u>120,463</u>	<u>105,739</u>
Pérdida en operación		(90,239)	(70,169)
Otros ingresos (egresos), neto	8	<u>151,120</u>	<u>46,848</u>
Utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta		60,881	(23,321)
15% Participación de trabajadores		(9,132)	0
25% Impuesto a la renta		<u>(19,258)</u>	<u>0</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>32,491</u>	<u>(23,321)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva legal	Reserva de capital			Utilidades retenidas	Total
			Reserva por revalorización del patrimonio	Reserva de capital	Reexpresión monetaria		
Diciembre 31, 1999	2,000	1,325	103,112	0	165,602	222,621	494,660
Aplicación NEC 17 Activos					202,798		202,798
Aplicación NEC 17 Patrimonio			35,935		(153,389)	183,201	65,747
Transferencia a Reserva de capital, requerida por la NEC 17			(139,047)	345,836	(206,789)		0
Ajustes depuración comisiones por pagar					(73,697)		(73,697)
Ajuste diferencial cambiario					(6,633)		(6,633)
Pérdida neta						(23,320)	(23,320)
Diciembre 31, 2000	2,000	1,325	0	345,836	(72,108)	382,502	659,555
Ajuste saldos mal aplicados año 2000					14,825		14,825
Transferencia				(57,283)	57,283		0
Utilidad neta						32,491	32,491
	2,000	1,325	0	288,553	0	414,993	706,871

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros





AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

(expresado en dólares estadounidenses)

	2001	2000
Flujo de operaciones:		
Utilidad (pérdida) neta	32,491	(23,320)
Más gastos que no representaron desembolsos de efectivo		
Provisiones	14,825	0
Depreciaciones	71,620	38,718
Operaciones del período		
Primas por Cobrar	14,655	6,191
Cuentas por Cobrar a Compañías Afiliadas	306,395	(7,704)
Otras cuentas por cobrar	(2,468)	(182,011)
Cuentas por Pagar	(30,573)	255,475
Impuestos por Pagar	(34,817)	459
Ajuste	0	(80,330)
Ajuste neto en Reserva por revalorización	0	(4,811)
Efectivo provisto por flujo de operaciones	372,128	2,666
Flujo de inversiones:		
Incremento neto de activos fijos	(43)	0
Efectivo provisto por flujo de inversiones	(43)	
Flujo de financiamiento:		
Inversiones en Valores	(398,117)	22,761
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(398,117)	22,761
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(26,032)	25,427
Flujo de fondos al inicio	36,874	11,447
Flujo de fondos al cierre	10,842	36,874

Las notas explicativas anexas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros



AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y 2000

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida en el Ecuador en 1969, su objeto social principal es prestar asesoramiento técnico a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y sobre toda clase de actos y operaciones de comercio e inversiones autorizados por la Ley; actuar como agente, apoderada, mandataria, comisionista o representante de dichas personas o compañías y encargarse de la administración de sus bienes, negocios o intereses de conformidad con la Ley.

Como se explica en Nota 2, Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. El 28 de diciembre del 2000, American Home Assurance Company, y American International Underwriters del Ecuador S.A., celebran un Convenio de Terminación del Contrato de Mandato (Convenio de Agencia, véase nota 9), en razón que la primera decidió reducir sus operaciones en el Ecuador, con miras a terminarla cuando legalmente sea posible; por lo que las operaciones de la segunda en el año 2001 se han visto limitadas a la recuperación de primas por cobrar, cuentas por cobrar de años anteriores, depuraciones de cuentas, etc. Esta situación, indica, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la definición de una nueva estrategia de negocios que le permitan lograr un nivel adecuado de ingresos que soporten su estructura de costos. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

El 13 de marzo del 2000, en circunstancias en las cuales la economía del país atravesaba por un progresivo deterioro, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual se estableció el canje de los sucres en circulación por dólares estadounidenses. Previo a la conversión de la contabilidad a dólares, y según lo requerido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización", las empresas debieron ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y del patrimonio para corregir el efecto de la brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000. Las medidas económicas adoptadas en el 2000 revirtieron, en términos generales, la tendencia de deterioro arriba mencionada, cuya aplicación ha posibilitado una marcada recuperación de la actividad económica en el año 2001, caracterizada particularmente por la reducción en la tasa de inflación. La consolidación del proceso de recuperación dependerá, entre otros factores que el Ecuador obtenga nuevas inversiones y financiamiento externo, de la reestructuración del sistema financiero, de la canalización de recursos hacia el sector productivo y particularmente del mejoramiento de los índices de productividad y competitividad del sector real de la economía.



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico. La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Ajuste y conversión a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000

Las cuentas de la Compañía, al 31 de marzo del 2000 fueron ajustadas y convertidas de sucres a dólares estadounidenses mediante las pautas establecidas en la NEC 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

- Ajuste por inflación de los activos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- Reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión monetaria) mediante la aplicación de un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000.
- Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25,000 por US\$1, establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en el párrafo anterior fueron imputados a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando éstos correspondían a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta Resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trataba del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.



NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(continuación)

Debido a que, según lo establecido en la NEC 17 la contabilidad en dólares se inició con base en la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (en sucres) al inicio del ejercicio 2000 de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000. Pro este motivo, para fines de información en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, la Compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los saldos al inicio del ejercicio 2000 y a los movimientos del referido período, expuestos en dichos estados, calculados de la siguiente forma:

Los activos y pasivos monetarios fueron convertidos al tipo de cambio utilizado por la Compañía al 31 de diciembre de 1999 de S/. 19.858 por US\$ 1.

Los saldos de los activos no monetarios y del patrimonio al 31 de diciembre de 1999 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha por el período comprendido entre la fecha de adquisición u origen de cada transacción que forma el saldo de la cuenta hasta el 31 de diciembre de 1999; una vez ajustados, estos saldos fueron convertidos a dólares estadounidenses al referido tipo de cambio.

Los movimientos del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, fueron convertidos al tipo de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.

c) Inversiones temporales.

Se registran a su valor de adquisición. Los intereses ganados y no cobrados se registran en los resultados del ejercicio.

d) Inversiones en acciones.

Se encuentran registradas al costo de adquisición y convertidas a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

e) Activos fijos

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se producen la venta o el retiro y el



resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

f) Reserva de capital .

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital, Reservas y Aportes para futuras capitalizaciones originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000, deben imputarse a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio a ser incluida, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, en el rubro Reserva de capital.

El 19 de diciembre del 2001, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial 483 del 28 de diciembre del 2001, dictó las normas y procedimientos a las que se someterán las compañías que estén bajo su control para la capitalización del saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, Reserva por valuación y Reserva por donaciones; en todos los casos esta decisión tendrá que ser aprobada previamente por la Junta General de Socios y/o Accionistas o de la entidad que haga sus veces.

g) Provisión para Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.



NOTA 3.- INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2001, corresponde a tres pólizas de acumulación en una institución financiera del país con plazos entre 61 y 91 días y tasas anuales de rendimiento entre el 1.9% y 2.15% anual.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS AFILIADAS

Al 31 de diciembre del 2000, comprende:

	<u>(US\$)</u>
AIU San Francisco	10,102
AIU Panamá	5,802
Willmington	4,968
Colombiaus	2,971
Otros	<u>1,265</u>
Total	<u>25,108</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
			%
Costo reexpresado:			
Muebles y enseres	92,842	139,247	5
Equipos de computacion	72,278	120,122	10
Vehículos	<u>147,236</u>	<u>147,236</u>	10
	312,356	406,605	
Depreciación acumulada	<u>(274,472)</u>	<u>(297,144)</u>	
Activo fijo, neto	<u>37,884</u>	<u>109,461</u>	



NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS
(continuación)

El movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Saldo al inicio	109,461	65,165
Adición (baja) neta	43	0
Depreciación del año	(71,620)	(38,717)
Aplicación NEC 17, neta	0	83,013
	<u>37,884</u>	<u>109,461</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre, comprende:

	<u>2001</u>	<u>2000</u>
Acciones AIG Metropolitana S.A. (1)	135,090	135,090
Acciones Club Buena Vista	3,592	3,592
Fideicomiso Club VIP	5,458	5,458
	<u>144,140</u>	<u>144,140</u>

(1) Corresponden a 561.032 acciones, su valor nominal es de US\$ 22.441, representa el 32% del patrimonio de la cedente, y se encuentran registradas al costo de adquisición ajustadas y convertidas a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2000, corresponde:

	<u>2001</u>
15% participación empleados	9,132
Impuesto a la renta Compañía	19,258
Obligaciones patronales	15,748
Proveedores y otros menores	1,224
	<u>45,362</u>



NOTA 8.- OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2001, en otros ingresos se incluye; US\$ 98,872 originada en la depuración de saldos de primas por cobrar de años anteriores y, US\$ 58.899 originada en eliminación de cuentas por pagar de años anteriores.

NOTA 9.- CONVENIO DE AGENCIA

- En el 26 de enero de 1971, la Compañía suscribió un Convenio de Agencia con American Home Assurance Company (AHAC); a continuación se resumen sus principales aspectos:
- La Compañía es el agente legal exclusivo de (AHAC) en el Ecuador para realizar los negocios de seguros.
- La Compañía podrá emitir pólizas y certificados de renovación y la contratación de reaseguros facultativos, de acuerdo con las instrucciones y límites establecidos por (AHAC) así como nombrar agentes, siempre que cuente con su consentimiento.
- La Compañía deberá llevar libros de Contabilidad de acuerdo con los requerimientos de (AHAC) así como se reserva el derecho de examinarlos.
- American Home Assurance Company conviene en proporcionar a la Compañía, pólizas y certificados de renovación en blanco, certificados de autoridad, solicitudes de seguro y aquellos formularios necesarios, así como se compromete a pagar los gastos de ajustes, avalúos y los gastos legales relacionados con reclamaciones de pérdidas que pudieran competir por su manejo, y las cuotas por licencias y registros, impuestos sobre ingresos, sobre primas y cualquier otro impuesto que las compañías de seguro tuvieran que pagar de acuerdo con la ley, en el territorio en el cual surta efecto el Convenio de Agencia.
- American Home Assurance Company conviene en pagar a la Compañía, comisiones en base a una tabla, en compensación por los servicios de Agencia, estas serán revisadas anualmente.
- La Compañía garantiza a (AHAC) el pago de todas las primas de pólizas y/o contratos efectuados en nombre de ésta, por ella o por sus sub-agentes y en ningún caso tendrá derecho a crédito alguno por causa de su imposibilidad de cobrar dichas primas, excepto por aquellas pólizas que hayan sido devueltas por falta de pago de las primas dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de emisión, cuyas primas devueltas se acreditarán completamente, menos las comisiones correspondientes a las mismas.
- La anuencia de American Home Assurance Company en permitir que American International Underwriters del Ecuador S.A. deduzca sus comisiones de las primas por cobrar, no deberá ser interpretada como un acto de renuncia de los derechos de American Home a la propiedad de las primas por cobrar.



NOTA 9.- CONVENIO DE AGENCIA (continuación)

- El Convenio de Agencia es de duración continua hasta su cancelación, la cual podrá darse por las siguientes causales:
 - . En cualquier momento mediante convenio escrito entre las partes;
 - . Mediante aviso escrito de cancelación dado con 30 días de anticipación por cualquiera de las partes a la otra, comenzado dicho período a partir de la fecha de recibo del aviso, o.
 - . Mediante aviso escrito o telegráfico de cualquiera de las partes a la otra, efectivo en la fecha del aviso, si la parte avisada no ha cumplido con sus obligaciones conforme el presente convenio, o si la Compañía no cumple con sus obligaciones conforme el presente convenio, o si la Compañía no cumple o rehusa cumplir con los requerimientos razonables de American Home.
- Si la Compañía renuncia, o su representación es extinguida por causas especificadas, durante un año a partir de dicha terminación no podrá competir con American Home en ninguno de los negocios que se encuentren a ese momento en los libros de la Compañía, ni podrá usar por su propio beneficio o de otros, cualquier información con respecto a los negocios de American Home, obtenidos por la Compañía o por personas a su servicio mientras fue agente.

El 28 de diciembre del 2000, American Home Assurance Company, y American International Underwriters del Ecuador S.A., celebran un Convenio de Terminación del Contrato de Mandato, en razón que la primera decidió reducir sus operaciones en el Ecuador, con miras a terminarla cuando legalmente sea posible; por lo que las operaciones de la segunda en el año 2001 se han visto imitadas a la recuperación de primas por cobrar, cuentas por cobrar de años anteriores, depuraciones de cuentas, etc. Esta situación, indica, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros que incluyen la definición de una nueva estrategia de negocios que le permitan lograr un nivel adecuado de ingresos que relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

NOTA 10.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2001 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Externos, marzo 26 del 2002, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.